Universida_{de}Vigo

Escuela Superior de Enxeñería Informática

Lista de distribución de calidad

Ámbito		Destinatarias/os	Soporte
TODOS LOS PROCESOS			
Vicerrectorado de Calidad		Vicerrector/a con competencias en Calidad Dirección del Área de Apoyo a la Docencia y Calidad	
Centros y titulaciones	Equipos directivos / decanales	Dirección o Decanato Coordinador/a de Calidad (Subdirección o vicedecanato de Calidad)	
Administración y Servicios	Gerencia Unidad de Estudios y Programas	Gerencia Coordinador/a da Unidad de Estudios y Programas	
	Administración de centros / campus	Administrador/a de centro o campus	
	Área de Apoyo a la Docencia y Calidad	Técnicos/as Superiores de Calidad	
	DA PROCESO nción de su implicación)	XV: man et a v/a	
Vicerrectorados Secretaría General		Vicerrector/a Secretaría General	
Centros y titulaciones	Equipos directivos / decanales	Subdirección(es) o vicedecanato(s) competente(s)	
	Titulaciones	Responsable y/o coordinador/a de la titulación	
	Procesos	Responsable del proceso	
Administración y Servicios	Servicios	Jefatura del Servicio	
	Biblioteca universitaria	Dirección de la Biblioteca	
	Áreas	Dirección del área	
	Oficinas	Dirección de la oficina Responsable de la oficina	
	Unidades	Dirección de la unidad	1
		Responsables de calidad en el ámbito	1
		(servicio, área, unidad)	
	Procesos	Responsable del proceso]
		Participantes del proceso, vía responsable	
		jerárquico de cada actividad (en función de	
		cada proceso)	
Departamentos		Dirección del Departamento	

Universida_{de}Vigo

Escuela Superior de Enxeñería Informática

- Distribución informática mediante un mensaje que incluye información sobre el documento (identificación, contenidos, modificaciones respeto a versiones anteriores, otros comentarios...).
- La distribución, en cada ámbito, puede ser ampliada a los órganos y/o personas que se considere oportuno (comisiones, personal de las unidades...), en función de las actividades y responsabilidades de cada uno de los procesos.
- Esta lista es aplicable tanto para la distribución de la documentación en la fase de comentarios como tras su aprobación definitiva.